

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

302 *TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A. (TDA),*

El Consejo de administración de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (TDA), en su sesión celebrada el día 14 de enero de 2013, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid (Madrid), calle Orense, número 69, el día 25 de febrero de 2013, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y en la misma hora y lugar el siguiente día 26 de febrero de 2013, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Modificación del artículo 12.º de los Estatutos Sociales relativo a la asistencia y derecho al voto de los accionistas en las Juntas Generales de la Sociedad.

Segundo.- Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la ejecución, desarrollo, interpretación y subsanación de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y concesión de facultades para elevación a público de dichos acuerdos.

Tercero.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 202 de la Ley de Sociedades de Capital, o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 203 del mismo texto legal.

Complemento de la convocatoria

De conformidad con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen al menos el cinco por ciento (5%) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del día.

Derecho de asistencia y representación del accionista

El derecho de asistencia a la Junta que se convoca y voto en la misma se regirá por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales.

Derecho de información

A partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los siguientes documentos, así como a solicitar su entrega o envío gratuito:

- Texto de las propuestas de acuerdos correspondientes a cada uno de los puntos del Orden del Día que se someten a la aprobación de la Junta General de accionistas, incluyendo el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta bajo el punto 1.º del Orden del Día.

- Informe del Consejo de Administración sobre la modificación estatutaria propuesta bajo el punto 1.º del Orden del Día.

De igual forma, se hace constar expresamente el derecho que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, asiste a los

accionistas de solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día de la Junta.

Madrid, 14 de enero de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130002029-1